

-SÓLIDO CAPAZ, DENTRO DEL CUAL DEBE INSCRIBIRSE LA EDIFICACION NO SUBTERRÁNEA SALVO LAS CONSTRUCCIONES PERMITIDAS SOBRE LA ALTURA MÁXIMA ESPECIFICADAS EN EL ARTº 55, APDO. 5 DEL P.G.M.O.U. DE ALICANTE Y EN LAS MEMORIAS DEL PRESENTE ESTUDIO DE DETALLE.

- LA EDIFICACION AEREA QUE SE DISEÑA DENTRO DEL SÓLIDO CAPAZ, PODRÁ SEGÚN EL ARTº 141, APDO. 7, PARRAFO SEGUNDO DEL P.G.M.O.U. DE ALICANTE, ADOSARSE A LOS LINDES LATERALES.

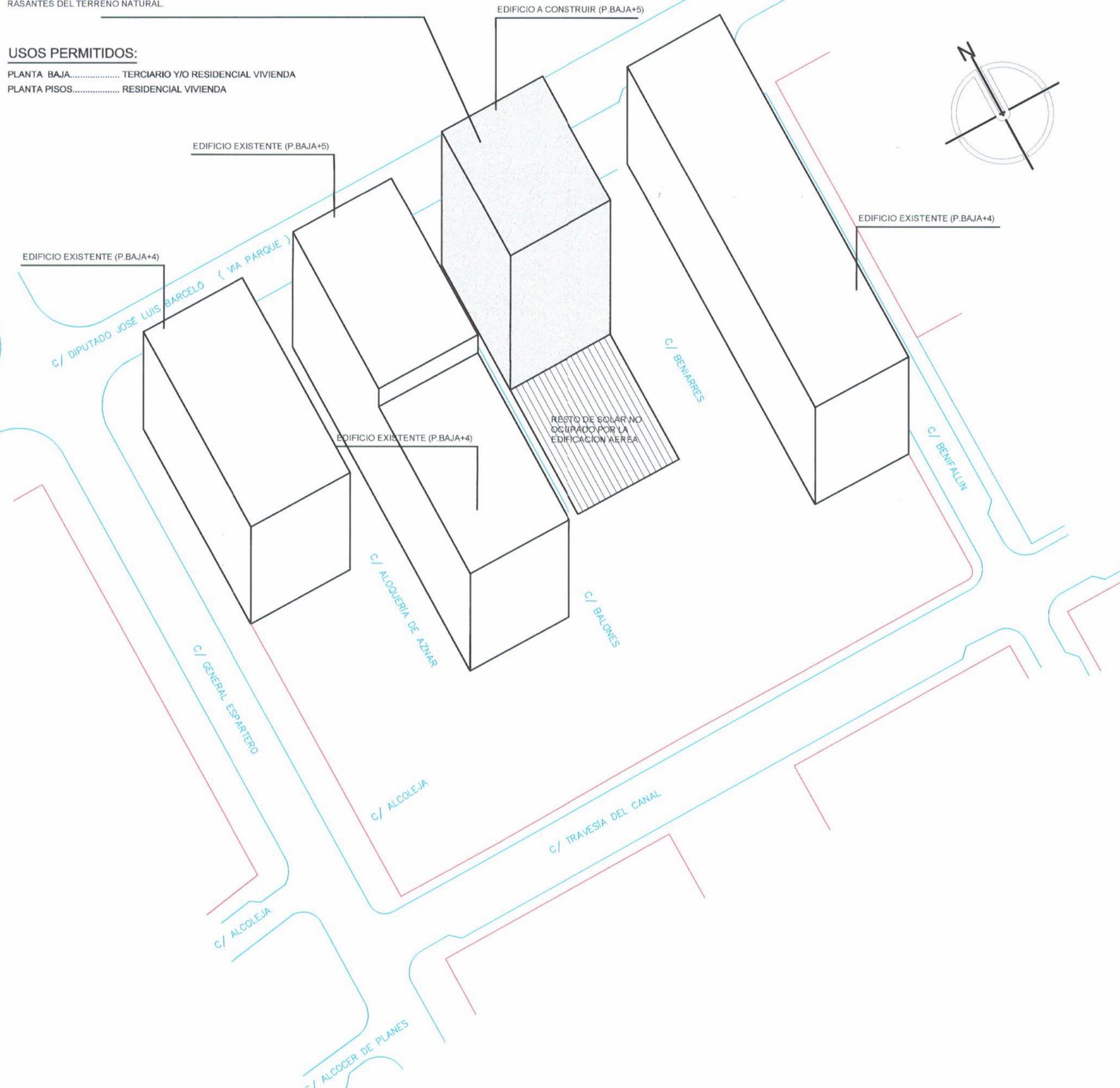
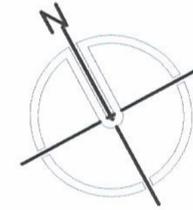
- LA EDIFICACION SUBTERRÁNEA AL APLICARSE EL ARTº 141, APDO. 3, PARRAFO QUINTO, PODRÁ ALCANZAR LOS LINDEROS Y LAS ALINEACIONES EXTERIORES, PERO SE RENUNCIA MEDIANTE ESTE ESTUDIO DE DETALLE A REALIZARLA DEL TIPO SEMISOTANO, PARA EVITAR REALIZAR MUROS DE CONTENCIÓN SOBRE LA COTA NATURAL DEL TERRENO Y SERÁ POR TANTO EDIFICACION TIPO "SOTANO", TOTALMENTE ENTERRADA POR DE BAJO DE LA COTA NATURAL DEFINIDA POR LAS RASANTES DEL TERRENO NATURAL.

**USOS PERMITIDOS:**

PLANTA BAJA..... TERCARIO Y/O RESIDENCIAL VIVIENDA  
 PLANTA PISOS..... RESIDENCIAL VIVIENDA

**CONSIDERACIONES REFERENTES A LAS ALTURAS DE APLICACION**

- PARA EDIFICIOS EXISTENTES:  
 - PARA PLANTA BAJA..... 4,00 m.  
 - PARA PLANTA DE PISO..... 2,80 m.  
 PARA EDIFICIO ESTUDIO DE DETALLE:  
 - PARA PLANTA BAJA..... 6,00 m.  
 - PARA PLANTA DE PISO..... 3,00 m.



Dictaminado favorablemente por la Comisión de Urbanismo en su sesión del día 11 de abril de 2007.  
 El Secretario de la Comisión,



*Gonzalo Canet Fortea*  
 Gonzalo Canet Fortea.

Aprobado definitivamente por el Pleno en sesión ordinaria de 17 de abril de 2007.  
 El Secretario General del Pleno,



*Carlos Arteaga Castaño*  
 Carlos Arteaga Castaño.

**SUSTITUYE AL PLANO Nº 0.2''**

	<b>JOSE ANTONIO PEIRO ALEJANDRE S.L.</b> (C.I.F.:B-53431318)	
	Avd. Dr. Gadea, 8-1ª Izqda. - Telfs./Fax 965212798 - 965212799 03001 Alicante	
ESTUDIO DE DETALLE PARA ORDENACION DE VOLÚMENES EN UNA PARCELA CON CALIFICACION EA1, SITA DENTRO DE LA MANZANA DEFINIDA POR LAS CALLES: DIPUTADO JOSE LUIS BARCELÓ (VIA PARQUE), BENIFALLIM, TRAVESÍA DEL CANAL Y GENERAL ESPARTERO DE ALICANTE.		

REF. 1881-ED	ESC: 1:500	PLANO:ESTUDIO VOLUMETRICO DE LAS EDIFICACIONES EXISTENTES Y DEL SÓLIDO CAPAZ PROYECTADO.
Nº <b>0.2''</b>	FECHA: NOV-2006	PROMOTOR: CHEWTON GLEN, S.L.
ARQUITECTO: <i>M. Menéndez Carrasco</i> M. MENDEZ CARRASCO	ARQUITECTO/INGENIERO AGRONOMO <i>Jose A. Peiro Alejandre</i> JOSE A. PEIRO ALEJANDRE	

El presente documento es copia de su original del que es autor los Arquitectos José A. Peiro Alejandre y Marcos Méndez Carrasco. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de su autor quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.